

# **BOLETÍN SEMESTRAL DE JURISPRUDENCIA**

**Tribunal:** JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE FLORIDA

**Período:** ☒ Primer Semestre      ☐ Segundo Semestre      Año: 2026

**Fecha de publicación:** 02 / 07 /2026

---

En cumplimiento del compromiso institucional con la transparencia, el acceso a la información pública y la educación cívica, el presente boletín reúne una selección de las sentencias más relevantes dictadas por este Tribunal durante el semestre correspondiente.

La información contenida en este documento tiene un carácter exclusivamente informativo y ha sido elaborada resguardando la confidencialidad de las personas involucradas, omitiendo datos personales y antecedentes que permitan su identificación. Cada reseña expone de manera sintética la problemática jurídica abordada y la decisión adoptada por el Tribunal.

## **SENTENCIAS RELEVANTES**

**Causa - ROL:** 2025-A-2531

**Materia:** Tenencia Responsable de Mascotas y animales de compañía Ley 21.020.

**Problemática abordada:** Animal de tipo canino encontrado en estado de abandono en una comuna distinta de Florida, el cual fue rescatado por una habitante de la comuna, quien le brindó los cuidados necesarios para su recuperación. Posteriormente, se solicitó al Tribunal que, previa notificación de la propietaria registrada del animal, conforme a la información asociada al microchip de identificación, se autorizara el cambio de tenedor y/o responsable del animal.

**Decisión adoptada:** Se dio lugar a la solicitud.

**Fundamento o criterio relevante:** La Ley N.º 21.020 faculta al Juez de Policía Local para adoptar las medidas necesarias destinadas a resguardar el bienestar de los animales. En este caso, pese a las gestiones de notificación realizadas por Carabineros de Chile en más de un domicilio, la propietaria inscrita no pudo ser habida y tampoco respondió las llamadas telefónicas ni los correos electrónicos enviados. En consideración al estado en que fue encontrado el animal y a los antecedentes probatorios aportados por la solicitante, el Tribunal resolvió otorgar la tenencia del animal a esta última.

**Causa - ROL:** 2025-A-363

**Materia:** Ley de Fraudes 20.009

**Problemática abordada:** Una usuaria de productos bancarios desconoció diversos movimientos efectuados en su cuenta y tarjetas de crédito, señalando haber sido víctima de una estafa telefónica. Posteriormente, la entidad bancaria interpuso una demanda con el objeto de que se declarara la existencia de dolo o culpa grave por parte de la usuaria en el uso de los productos financieros, solicitando que se le eximiera de la obligación de restituir los montos reclamados.

**Decisión adoptada:** Se rechazó la demanda en todas sus partes.

**Fundamento o criterio relevante:** La entidad bancaria no logró acreditar la existencia de dolo o culpa grave atribuible a la usuaria. El Tribunal consideró que corresponde al propio banco implementar y resguardar las medidas de seguridad de los productos financieros que ofrece, así como acreditar, mediante antecedentes suficientes, la eventual mala fe o actuación dolosa del usuario. Al no cumplirse dicha carga probatoria, la demanda fue desestimada.

**Causa - ROL:** 2012-A-60189

**Materia:** Prescripción infracción de tránsito. Ley 18.290

**Problemática abordada:** Infractor de ley de tránsito solicitó a este Tribunal en marzo de 2026, la prescripción de una multa que se abordó en el año 2012, por conducir sin haber obtenido licencia.

**Decisión adoptada:** Se rechazó la solicitud de prescripción.

**Fundamento o criterio relevante:** La prescripción debe ser alegada de manera fundada, cumpliendo los requisitos que exige la ley, entre ellos la indicación de la fecha desde la cual comenzó a correr el plazo, su fundamento jurídico y los antecedentes que permitan acreditar el transcurso efectivo del tiempo. En este caso, dichos elementos no fueron expuestos por la parte solicitante. En consecuencia, considerando que la prescripción no opera de oficio y que no existían antecedentes suficientes para tenerla por configurada, el Tribunal rechazó la solicitud.

**Causa - ROL:** 2023-A-1455

**Materia:** Daños en colisión.

**Problemática abordada:** Accidente de tránsito ocurrido en la intersección de calle Eleuterio Ramírez con calle Ignacio Serrano. Uno de los conductores no respetó la señal de “PARE”, señalando que no existía visibilidad adecuada de la vía, lo que derivó en la colisión con el vehículo que circulaba por la vía con derecho preferente de paso.

**Decisión adoptada:** Se rechazó la querella infraccional condenando al querellante y se absolvió al querellado.

**Fundamento o criterio relevante:** El querellante no logró acreditar ante este Tribunal los antecedentes que invocaba. En el lugar de los hechos existe una intersección de cuatro vías, con más de una señal de “PARE” y paso peatonal debidamente demarcado, lo que impone a los conductores la obligación de conducir atentos a las condiciones del tránsito y a una velocidad razonable y prudente que les permita mantener el control del vehículo ante cualquier imprevisto.